

FORMATO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD – HOSPITAL SAN BLAS

Vigencia: PERIODO CUATRIMESTRAL TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2016

Fecha de Publicación: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Componente: RENDICIÓN DE CUENTAS

Seguimiento 2				
Gestión Pública y Autocontrol				
Fecha de Seguimiento: 29 de agosto de 2016				
Componente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% Avance	Observaciones
Rendición de cuentas. Información de calidad y en lenguaje comprensible	Garantizar de forma anual el proceso de rendición de cuentas y el acceso a la información	El 31 de marzo de 2016 se efectuó el evento de rendición de cuentas que cubrió la vigencia fiscal y operativa del año 2015. Con posterioridad a la fecha indicada la Administración se ocupó de transmitir a la comunidad los antecedentes, las motivaciones, las actuaciones y los efectos de lo dispuesto en el Acuerdo Distrital 641 de 2016.	100%	La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por la vigencia 2015 que efectuó el Hospital San Blas II Nivel E.S.E., constituyó un espacio de comunicación hacia los usuarios, trabajadores y la comunidad en general. Los conversatorios efectuados después de la rendición de cuentas sirvieron para que la comunidad se enterara de las incidencias y consecuencias de la fusión de los hospitales en subredes integradas de servicios de salud. En esta reunión y en lo fundamental se logró brindar información completa sobre la Gestión adelantada al interior de la entidad. En todos los aspectos, según se le informó a la comunidad, la Administración está buscando la estabilidad operacional y financiera del Hospital en armonía con el desarrollo profesional y personal de sus funcionarios y contratistas. Sus actuaciones, además de ajustarse al ordenamiento legal y a los lineamientos éticos, han buscado que la prestación del servicio sea oportuna, eficaz, segura y con calidad humana. No obstante, la audiencia pública de rendición de cuentas no solo debe "garantizarse" de forma anual sino en las oportunidades en que la Administración considere que existen factores o asuntos importantes que debe conocer la comunidad de usuarios o los

	<p>Generar espacios de diálogo con las partes interesadas (comunidad, veeduría)</p>	<p>El 31 de marzo de 2016 se efectuó el evento de rendición de cuentas que cubrió la vigencia fiscal y operativa del año 2015.</p>	<p>100%</p>	<p>funcionarios del Hospital, como efectivamente sucede con el proceso de fusión que actualmente se adelanta entre los hospitales con el liderazgo de la Administración Distrital.</p>
<p>Rendición de cuentas. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.</p>				<p>La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por la vigencia 2015 que efectuó el Hospital San Blas II Nivel E.S.E., constituyó un espacio de comunicación hacia los usuarios, trabajadores y la comunidad en general. Los conversatorios efectuados después de la rendición de cuentas sirvieron para que la comunidad se enterara de las incidencias y consecuencias de la fusión de los hospitales en subredes integradas de servicios de salud. En lo general, el diálogo se configura con la sustentación de los asuntos de interés que le haría la Administración a las inquietudes de la comunidad. Podría mejorarse este aspecto en futuras oportunidades.</p>
<p>Rendición de cuentas. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas</p>	<p>Propiciar un encuentro de ciudadanos (feria) anual</p>	<p>El 31 de marzo de 2016 se efectuó el evento de rendición de cuentas que cubrió la vigencia fiscal y operativa del año 2015</p>	<p>100%</p>	<p>Los expositores, en la audiencia pública de rendición de cuentas se esmeraron en su preparación del evento y le solicitaron a los presentes sus comentarios o sus inquietudes, es decir, le preguntaron al auditorio si requerían mayor información. Aunque no hubo solicitudes de mayor información a los expositores, de parte de la comunidad, no puede negarse que no se dio la oportunidad para la pretendida intervención o para el diálogo constructivo y proactivo con el que se estimularían las relaciones del Hospital con su comunidad.</p>
<p>Rendición de cuentas. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional</p>	<p>Incluir dentro de los planes de mejoramiento Institucional, las recomendaciones efectuadas por la ciudadanía como resultado de la</p>	<p>El 31 de marzo de 2016 se efectuó el evento de rendición de cuentas que cubrió la vigencia fiscal y operativa del año 2015</p>	<p>100%</p>	<p>Como ya se expuso en los anteriores comentarios, la intervención de la comunidad en la audiencia pública de rendición de cuentas fue, ante todo, de escucha y por lo mismo no aplica la inclusión de alguna recomendación en los planes de mejoramiento del Hospital.</p>

Rendición de cuentas.	rendición de cuentas.		100%	
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Publicar un informe sobre el estado o respuestas a recomendaciones	El 31 de marzo de 2016 se efectuó el evento de rendición de cuentas que cubrió la vigencia fiscal y operativa del año 2015		Las dispositivas presentadas en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron publicadas en la página web del Hospital así como, también fue publicada la evaluación de este evento que realizó la Oficina de Gestión Pública y Autocontrol.